UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 702 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 OCT. 2016

Visto el expediente administrativo sobre designación de la Dra. María Eugenia Ulfe Young como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. María Eugenia Ulfe Young, docente asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, es una distinguida profesional dedicada a la docencia y a la investigación en el campo de las ciencias sociales;

Que, la Dra. María Eugenia Ulfe Young es autora de las obras Danzando en Ayacucho: música y ritual del Rincón de los Muertos, Cajones de la memoria: la historia reciente del Perú a través de los retablos andinos, ¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú, entre otras. En la actualidad, la referida profesional está realizando las investigaciones Reparando ciudadanías: estrategias y sentidos de reconocimiento en Ayacucho post CVR y Enseñanza de la historia reciente en Huancasancos (Ayacucho): el caso del emblemático Colegio Los Andes;

Que, por los méritos expuestos, la Facultad de Ciencias Sociales, a través de la Resolución Decanal Nº 406-2016-UNSCH-FCS-D, de fecha 26 de setiembre de 2016, ha propuesto la designación de la Dra. María Eugenia Ulfe Young como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, inciso 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de octubre de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Dra. MARÍA EUGENIA ULFE YOUNG como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- OTORGAR a la Dra. MARÍA EUGENIA ULFE YOUNG el diploma y la medalla de reconocimiento como Profesora Visitante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 702 -2016-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Dra. María Eugenia Ulfe Young
Archivo

CAZP/oegj